

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-06	26-06-2024
ACTO ADMINISTRATIVO			Página 1 de 2

Resolución No. 232 DE 2026

(Agosto 19)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA, POR LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-005-2026

El Alcalde Municipal de Nuevo Colón, Boyacá,
en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015,
y,

CONSIDERANDO:

1. Que el trece (13) de agosto de 2026, el Municipio de Nuevo Colón, Boyacá publicó en el SECOP II: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos, del Proceso de Contratación de la SELECCIÓN ABREVIADA, POR LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-005-2026.
2. Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó el trece (13) de agosto de 2026 hasta el dieciocho (18) de agosto de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.
3. Que no se recibieron observaciones al Proceso de Contratación de la SELECCIÓN ABREVIADA, POR LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-005-2026 dentro del término establecido en el cronograma, como puede constatarse en la página de SECOP II.
4. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, ordena la apertura del presente proceso de selección de contratistas, adoptando los proyectos de pliego de condiciones, con las modificaciones introducidas al momento de darle respuesta a los eventuales oferentes, como pliegos definitivos de esta SELECCIÓN ABREVIADA, POR LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-005-2026.
5. Que el cronograma del proceso es el siguiente:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-06	26-06-2024
ACTO ADMINISTRATIVO			Página 1 de 2

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	4 días de tiempo transcurrido (13/08/2026 3:50:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Estudios Previos	4 días de tiempo transcurrido (13/08/2026 3:50:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	4 días de tiempo transcurrido (13/08/2026 3:22:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	4 horas para terminar (18/08/2026 3:50:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	4 horas para terminar (18/08/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	5 horas para terminar (18/08/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	1 día para terminar (19/08/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	1 día para terminar (19/08/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	2 días para terminar (20/08/2026 3:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2 días para terminar (20/08/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	2 días para terminar (20/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	2 días para terminar (21/08/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	2 días para terminar (21/08/2026 9:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	2 días para terminar (21/08/2026 9:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación o evaluación	5 días para terminar (24/08/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe	8 días para terminar (27/08/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-06	26-06-2024
ACTO ADMINISTRATIVO			Página 1 de 2

de verificación o evaluación	
Apertura del sobre económico	12 días para terminar (31/08/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	12 días para terminar (31/08/2026 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	13 días para terminar (31/08/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13 días para terminar (31/08/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	13 días para terminar (31/08/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA, POR LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-005-2026, con las siguientes condiciones:

- Objeto: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHA TÉCNICA, ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN BOYACÁ, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES, PARA CADA MODALIDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP id.CO1.OPDOS.31492103, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
- Modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA, POR LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-005-2026.
- Cronograma: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, establecido en la plataforma SECOP II.
- Valor estimado del contrato:** El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL**

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1	Código F-GC-06	26-06-2024
ACTO ADMINISTRATIVO			Página 1 de 2

OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$308.188.843,87). El valor incluye impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, así como todo costo directo e indirecto que la ejecución del convenio conlleve.

5. **Lugar de Consulta:** Los estudios y documentos previos, así como el pliego de condiciones definitivo podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49313072&isFromPublicArea=True&isModal=False>

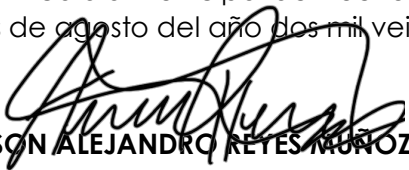
ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social a la presente Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Nuevo Colón, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).


EDISON ALEJANDRO REYES MUÑOZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Nancy Sanabria Torres – Apoyo Profesional
Revisó: Sebastián Agudelo – Asesor Externo – MMM042